

RE PRUE BAN EX OMBUDSMAN A PIEDRA

ROLANDO HERRERA

Envuelta en la polémica desde el mismo día en que fue designada presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra cumple el próximo martes 15 de noviembre tres años al frente de ese órgano sin dejar de estar en la controversia.

Sus últimos posicionamientos referentes al Instituto Nacional Electoral (INE), en los que, con un lenguaje alejado de la institucionalidad, criticó al órgano electoral y pidió que se transforme, le han acarreado nuevos cuestionamientos de su autonomía respecto del titular del Ejecutivo y su facultad para pronunciarse sobre temas electorales.

Hija de Rosario Ibarra, fundadora de la organización Eureka y símbolo de la lucha por las per-



sonas desaparecidas, Piedra ha sido cuestionada por la inacción de la CNDH ante la militarización de la seguridad pública y su falta de compromiso para ponerse del lado de las víctimas.

También se le ha señalado por haber estado ausente en la lucha que los padres de los niños con cáncer han tenido en los últimos años ante la escasez de medicamentos, haber sido omisa en la desaparición del seguro popular y de no estar a la altura para dar protección a las personas migrantes.

Ante las últimas críticas, formuladas por senadores de Oposición, la CNDH emitió un pronunciamiento en el que defendió la gestión de Piedra y destacó el trabajo realizado en los últimos tres años.

“Hoy, bajo la presidencia de Rosario Piedra Ibarra, en efecto tenemos mucho trabajo, por eso se emiten el mayor número de recomendaciones de toda la historia de la CNDH, y también de acciones de inconstitucionalidad.

“Nunca como ahora la CNDH ha trabajado tanto, con menos recursos (de hecho, operamos este año con menos presupuesto del que se tenía en 2017) porque hemos eliminado todos los gastos superfluos, desde luego los sobresueldos por encima del Presidente de la República y las prestaciones y los bonos millonarios para los altos mandos, y lo más importante, que todo lo que hacemos es privilegiando el interés de las víctimas”, señaló el organismo el pasado 3 de noviembre.

De acuerdo con el informe de actividades 2021, en ese año la CNDH emitió un total de 155 instrumentos recomendatorios, de los cuales, 146 fueron recomendaciones particulares, 7 recomendaciones por violaciones graves y 2 recomendaciones generales.

“El número más alto de recomendaciones emitidas en la historia de este Organismo Constitucional Autónomo, desde que se publicó el Decreto Presidencial que le dio ese carácter, el 13 de septiembre de 1999”, destaca el informe.

Como resultado de las 155 recomendaciones, detalla, se dio atención a 22 mil 994 víctimas, de las cuales 60 corresponden a recomendaciones de violaciones graves.

Para hacer un balance a la gestión de Piedra, REFORMA entrevistó a dos ex presidentes de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y un ex Procurador de Protección Ciudadana –figura antecesora del Ombudsman– de Aguascalientes.

Se solicitó entrevista con Piedra, pero hasta el cierre de la edición no hubo respuesta.

Digamos que inició con ilegitimidad y el trabajo ha demostrado que efectivamente no era Rosario Piedra el perfil adecuado para encabezar una institución como la CNDH.

Por dignidad, por decoro, nunca debió aceptar asumir el cargo en esas condiciones y toda su gestión ha sido indigna de una institución que siempre tuvo una postura digna, una postura profesional, autónoma frente al Gobierno y todos los poderes y todos los partidos y todas las ideologías. Podemos hacer un juicio de cada uno de los presidentes de la Comisión, yo tengo mejor opinión de unos que de otros, pero nunca se había llegado a este grado de abyección.

¿Se deja en desamparo a todas aquellas personas que ven vulnerados sus derechos fundamentales?

Sí, y qué triste que, por ejemplo, nunca haya alzado la voz para exigir los medicamentos necesarios para los niños con cáncer, los medicamentos para que



ellos siguieran luchando por su vida. Nunca dijo nada respecto de la persecución a científicos prestigiados, a quienes se les estaba persiguiendo de manera perversa, porque los cargos eran verdaderamente grotescos.

Deja en el desamparo a ciudadanos que hubieran tenido en otro momento, previo a esta gestión, la defensa de un organismo que nació para eso, para combatir los abusos de poder.

¿Qué le puede esperar a la CNDH?

Mire, un Ombudsperson sólo puede existir y tener éxito y eficacia cuando existen gobiernos democráticos, cuando el titular de la institución y sus colaboradores tienen un criterio que garantiza su autonomía en la actuación, cuando tienen una alta capacidad profesional, cuando aman la causa de los derechos humanos, cuando no tienen banderías políticas, cuando su única bandera es la lucha contra el abuso de poder y eso actualmente no existe en la Comisión Nacional, entonces, de ahí podemos desprender, no lo que le espera a la Comisión Nacional, sino lo que la Comisión está siendo en este momento. ■

CONÓZCALO



Luis de la Barreda

- Doctor en Derecho por la UNAM
- Presidente de la Comisión de

Derechos Humanos del Distrito Federal (1993-2001)

- Ex Director General del Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad
- Actualmente es investigador titular C del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias Penales y del Sistema Nacional de Investigadores
- Caballero de la Legión de Honor de Francia



■ Entre protestas, Rosario Piedra fue elegida presidenta de la CNDH en el Senado.



EL PRÓXIMO MARTES,
ROSARIO PIEDRA IBARRA
CUMPLE TRES AÑOS
AL FRENTE DE LA CNDH,
UNA GESTIÓN MARCADA
POR SU CERCANÍA
AL GOBIERNO FEDERAL
Y SUS OMISIONES Y FALLOS
FRECUENTES, DICTAMINAN EX
PRESIDENTES DE COMISIONES
DE DERECHOS HUMANOS.

han manchado
nuestros procesos
electorales”.

OMISIONES

Algunos de los asuntos que cuestionan los ex presidentes de Comisiones de Derechos Humanos que no aborda la CNDH :

- Niños con cáncer sin medicamentos
- Eliminación del seguro popular
- Desastre educativo
- Mal manejo de política de salud en pandemia
- Apoyo del Presidente al candidato a Gobernador Félix Salgado, acusado de delitos sexuales.
- Respaldo de AMLO a Pedro Salmerón, acusado de acoso, para ser Embajador en Panamá.

CONTRA EL INE

**Recomendación
general de la CNDH
46/2022:**

“El comportamiento a últimas fechas y el historial mismo del INE, salvo reducidas excepciones, es el mismo historial del IFE y de la otrora Comisión Federal Electoral (CFE). Órganos autónomos únicamente de nombre, instrumentos parciales, de sabotaje de la voluntad del pueblo, que sólo han servido para el mantenimiento de vicios que por años, si no es que por siglos,



- Persecución contra científicos.
- Apoyo a la militarización de la seguridad pública.
- Crisis humanitaria con los migrantes.
- Abusos en el INM y Guardia Nacional
- Desabasto de medicinas.
- Homicidios y ataques a periodistas

